

Monitoreo de noticias Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Agosto 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
Juzgado alarga por 6 meses proceso contra ambientalistas	<p>Tras una solicitud de la FGR, el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque resolvió extender el plazo de instrucción por seis meses, para que, supuestamente, el ente fiscal pueda fundamentar la investigación contra seis personas, activistas ambientales capturados el 18 de enero de este año.</p> <p>Las personas detenidas han tenido un rol activo en Santa Marta contra empresas de minería. La resolución judicial fue emitida el pasado 13 de julio, lo cual implica que la audiencia preliminar contra los seis ambientalistas de la Comunidad Santa Marta, en el municipio de Victoria, departamento de Cabañas, se realizará hasta el próximo año.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/juzgado-alarga-proceso-judicial-ambientalistas-santa-marta/1080375/2023/</p>	EDH Pág.20 Viernes 4 Agosto 2023
“Para todos los que somos defensores de derechos humanos hay un riesgo”	<p>Madre, esposa, activista. Así se define en simples palabras Vidalina Morales, una mujer que ha tomado las riendas de la Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES), tras la captura de cinco líderes comunitarios del caserío Santa Marta. Y no le tiembla el pulso.</p> <p>Ella misma asegura que a pesar de cursar hasta el sexto grado en la escuela, tiene el conocimiento y el deseo de superación que ahora, con megáfono en mano, toma la voz en la defensa de los derechos humanos y ambientales. Fue promotora de la Ley contra la minería metálica y ha denunciado los "atropellos" que su comunidad ha sufrido a lo largo de los años.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Para-todos-los-que-somos-defensores-de-derechos-humanos-hay-un-riesgo-dice-Vidalina-Morales-lider-de-ADES-20230804-0076.html</p>	LPG Pág.4 Domingo 6 Agosto 2023
CIDH se encuentra recibiendo solicitudes de audiencias públicas	<p>“La presentación de las peticiones de audiencia en el sistema estará abierto hasta el 11 de agosto próximo, a las 23:59 (EST) hora de Washington, D.C. Las decisiones respecto de las solicitudes aprobadas serán comunicadas hasta un mes antes de las audiencias”, informó.</p> <p>Los solicitantes podrán verificar el “calendario de audiencias” mediante consulta en el sitio : www.cidh.org hasta diez días antes del inicio del 188 Período Ordinario de Sesiones.</p> <p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la celebración de su 187 período de sesiones (10 al 21 de julio de 2023), desarrolló 19 audiencias públicas sobre derechos humanos en la región y países de la OEA, en sesiones internas de temas relevantes que se enmarcan en el mandato institucional de la CIDH.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/cidh-se-encuentra-recibiendo-solicitudes-de-audiencias-publicas/#:~:text=En%20un%20comunicado%20oficial%20la,10%20de%20noviembre%20de%202023</p>	Diario Co Latino Pág.6 Martes 8 Agosto 2023

<p>UNES realiza encuentro para fortalecer la defensa de los Derechos Humanos y el medio ambiente</p>	<p>La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) se reunió con diversas organizaciones de defensoras de derechos humanos, quienes participaron en un encuentro de becarias y becarios, organizado junto a Brot für die Welt (Alemania), en el que se compartieron las “experiencias territoriales para la defensa de derechos y protección de la naturaleza”.</p> <p>El encuentro permitió compartir ideas y conocimientos entre las personas defensoras, y se realizó un recorrido en algunos de los “sitios sagrados” que fueron previamente identificados por las comunidades indígenas de Sisimitepet y Pushtan, en Nahuizalco, departamento de Sonsonate.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/346626-2/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.5 Miércoles 9 Agosto 2023</p>
<p>Tribunal absuelve a 7 defensores del agua en Ahuachapán</p>	<p>El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán absolvió a siete líderes comunales y defensores del agua de la hacienda La Labor del delito de ocupación violenta de espacios comunales, habitacionales o de trabajo, en perjuicio de la empresa Fénix.</p> <p>El tribunal desarrolló el juicio en dos jornadas: la primera, el martes 1 de agosto, y la segunda, el pasado martes, con los alegatos y el fallo del caso. Tras el análisis de los testimonios de 14 testigos durante el proceso, así como de la evidencia documental y pericial, el tribunal determinó que el delito no se configuró y consideró que hubo insuficiencia de pruebas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Tribunal-absolvio-a-siete-defensores-del-agua-de-la-hacienda-La-Labor-Ahuachapan-acusados-por-la-empresa-Fenix-de-agresiones-y-ocupacion-violenta.-20230809-0072.html</p>	<p>EDH Pág.11 Jueves 10 Agosto 2023</p>
<p>APES denuncia criminalización de ejercicio periodístico</p>	<p>La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció este jueves 10 de agosto de 2023 una posible criminalización del ejercicio periodístico y de periodistas por parte del presidente de la República, Nayib Bukele, a raíz de una publicación en la que el mandatario los señala dentro de una supuesta investigación del Organismo de Inteligencia del Estado contra su exasesor de seguridad, Alejandro Muysshondt.</p> <p>El pasado 9 de agosto el presidente divulgó en la red social de Twitter información de supuestas investigaciones que afectan a su gobierno y a miembros de su partido Nuevas Ideas, en el marco de una campaña anticorrupción. Eso en seguimiento al caso de los señalamientos que hizo Muysshondt contra el diputado Erick García.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/apes-denuncia-criminalizacion-de-ejercicio-periodistico-y-amenaza-tacita-a-fuentes-informacion/1081918/2023/</p>	<p>EDH Pág.6 Viernes 11 Agosto 2023</p>
<p>MOVIR exige al Estado salvadoreño cese el abuso de los derechos humanos</p>	<p>Pueden acusarnos -diciendo- que defendemos delincuentes, pero les digo enfáticamente no. Y con toda certeza todos los casos que aquí hemos venido a presentar son de personas inocentes”, argumentó Reynaldo Santos, padre denunciante de la captura de su hijo Jonathan Edensoln, detenido el 26 de diciembre de 2022, en el marco del régimen de excepción.</p> <p>A un año de iniciado el Movimiento de Familiares y Víctimas Inocentes Detenidas por el Régimen de Excepción (MOVIR), este grupo integrados por madres, padres, esposas y otros familiares, rechazaron la décimo sexta prórroga del Regimen de Excepción que aplaza el derecho a un proceso justo para su familiares inocentes detenidos.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/movir-exige-al-estado-salvadoreno-cese-el-abuso-de-los-derechos-humanos/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.2 Jueves 17 Agosto 2023</p>
<p>Gobierno de ESA incumple petición de CIDH sobre el caso Santa Marta</p>	<p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió al Estado salvadoreño información acerca del proceso judicial contra los líderes comunales detenidos en Santa Marta, ante la denuncia de Tutela Legal "María Julia Hernández" y la Asociación de Desarrollo Económico y Social (Ades) de violaciones a sus derechos y la solicitud que se les otorgue medidas cautelares; sin embargo, el plazo para la respuesta oficial venció el 14 de agosto.</p>	<p>LPG Pág.20 Viernes 18 Agosto 2023</p>

	<p>Las peticiones que hizo la CIDH al Estado salvadoreño son: aportar información sobre la situación actual de los propuestos beneficiarios (detenidos de Santa Marta), aportar información sobre las condiciones de reclusión en que se encontrarían actualmente e indicar si a la fecha continuarían incomunicados de sus familiares y abogados; de ser el caso, explicar los motivos de su incomunicación.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-de-El-Salvador-incumple-peticion-de-CIDH-sobre-el-caso-Santa-Marta-20230817-0084.html</p>	
<p>AAJ exige libertad de los líderes comunitarios ambientalistas</p>	<p>Vanessa Ramos, presidenta, y Luis Carlos Moro, secretario general de la Asociación Americana de Juristas (AAJ), exigieron la inmediata libertad de los líderes comunitarios y ambientalistas de Santa Marta, Cabañas, y la desestimación de los presuntos delitos.</p> <p>El 11 de enero de 2023, Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, líderes comunitarios de Santa Marta y directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), fueron detenidos por un supuesto hecho ocurrido durante el conflicto armado de los años ochenta. Luego de 7 meses de su detención arbitraria la Fiscalía General de la República y el Sistema Judicial, específicamente el Juzgado de Paz de Victoria, el de Instrucción de Sensuntepeque y la Sala de lo Penal y Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia se han “ensañado con estos defensores sociales”, denunciaron los pobladores de la comunidad Santa Marta.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/aa-j-exige-libertad-de-los-lideres-comunitarios-y-ambientalistas/</p>	<p>Diario Co Latino Pág.22 Martes 22 Agosto 2023</p>
<p>Líderes comunitarios saldrán de prisión. Juzgado decreta arresto domiciliario</p>	<p>Este miércoles se realizó la audiencia de revisión de medidas en contra de los líderes comunitarios detenidos de Santa Marta, en la que decretaron medidas de detención domiciliar, y tendrán que pagar una fianza de 3 mil dólares cada uno, para salir de prisión.</p> <p>Luego de casi siete meses en prisión injusta, pues la Fiscalía acusó a los líderes comunitarios y ambientalista de Santa Marta-ADES, de un supuesto crimen ocurrido en 1989, durante la guerra civil, sin tener pruebas contundentes del supuesto hecho.</p> <p>Este miércoles, aunque de forma tardía, el sistema judicial realizó la audiencia de revisión de medidas, en San Salvador, ordenada por la Cámara Segunda Sección del Centro de Cojutepeque, en junio pasado, donde se cambió la prisión carcelaria por arresto domiciliario.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/lideres-comunitarios-saldran-de-prision-juzgado-decreta-arresto-domiciliar/#:~:text=Este%20mi%C3%A9rcoles%20se%20realiz%C3%B3%20la%20uno%2C%20para%20salir%20de%20prisi%C3%B3n</p>	<p>Diario Co Latino Pág.3 Miércoles 24 Agosto 2023</p>
<p>Venció el plazo para que los ambientalistas de Santa Marta salgan de prisión</p>	<p>Familiares de los líderes comunitarios de Santa Marta, en Cabañas denunciaron que Centros Penales ha incumplido con el plazo para que los detenidos sean trasladados al Hospital Nacional Rosales y posteriormente puedan regresar a sus hogares para beneficiarse con las medidas de arresto domiciliario, según ordenó el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque.</p> <p>El pasado 23 de agosto el juzgado resolvió modificar la medida de detención provisional contra los cinco activistas de la comunidad Santa Marta, además de imponer una fianza económica de \$3,000 a cada uno.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/centros-penales-incumple-libertad-santa-marta/1086531/2023/</p>	<p>EDH Pág.14 Jueves 31 Agosto 2023</p>